

ordenó verbalmente que avanzara sobre Barracas y así lo hizo, dejando la brigada en Santa Fe, llegó al puerto el día 4 de diciembre a las nueve de la noche. El día siguiente en la madrugada fué asaltada la casa en que se alojaba con el General Santa-Anna y él hecho prisionero de los franceses, "agobiado por el número después de haber hecho la resistencia posible, y no se rindió a más de cuatrocientos que ocupaban la casa, sino en su última pieza, defendiéndose con sólo dos soldados que lo acompañaban y que ambos perecieron." Estuvo prisionero a bordo de un buque de guerra de la escuadra francesa hasta el 28 de enero de 1839 en que fué puesto en libertad. Se presentó al General en Jefe de la División de vanguardia e inmediatamente el Gobierno le dirigió un oficio, con fecha 9 de febrero, muy satisfactorio para Arista, pues se elogiaba la dignidad que mostró en su prisión entre sus enemigos y sus servicios prestados antes de dicha prisión.

Fué nombrado para mandar una brigada que salió para San Luis Potosí para someter a los disidentes que se hallaban fortificados en Tampico, y después de haber organizado y arreglado la brigada en San Luis, marchó con ella a marchas dobles. Arista llegó a Tampico con sólo cuatrocientos hombres e hizo capitular a mil doscientos que estaban en aquella plaza, por lo cual mereció grandes elogios y las gracias de parte del Supremo Gobierno.

Fué nombrado General en Jefe de la División del Norte a fines de 1839, a raíz de la derrota del Coronel Pavón y habiendo salido de Tamaulipas a marchas dobles, llegó a Monterrey, en donde organizó una sección de operaciones, la cual tuvo varios encuentros con los disidentes de los departamentos de Oriente, obligándolos a retirarse en la misma ciudad de Monterrey y persiguiéndolos hasta los confines de Coahuila. Le presentaron acción en Santa Rita, Morelos, y los derrotó completamente a pesar de que hicieron grande resistencia. Como consecuencia de esta acción logró pacificar completamente aque-

llos departamentos; en seguida marchó a Tampico y allí evitó una asonada; pasó después a Matamoros para acabar de tranquilizar los ánimos, ya con la investidura de General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte.

Hecha la paz con aquellos pueblos por tratados beneficiosos que le fueron elogiados y reconocidos por la superioridad, se dedicó a organizar el ejército para la defensa de la integridad del territorio nacional contra los sublevados de Texas. Así continuó desde 1840 hasta 1845, trabajando sin descansar en la dilatada frontera donde había continuas hostilidades con los indios y con los usurpadores texanos. El 1.º de noviembre de 1841 renunció aquel mando y lo entregó al Sr. Gral. D. Isidro Reyes.

Después de residir durante algún tiempo en Monterrey vino a esta capital y se le nombró nuevamente general en Jefe del Ejército del Norte, puesto que desempeñó poco tiempo y que entregó al Sr. General D. Adrián Woll, y cuando se verificó la revolución en México, en 6 de diciembre de 1844, volvió a recibir órdenes para encargarse del mando en Jefe del referido Ejército del Norte, mando que aceptó "a pesar de hallarse gravemente enfermo y casi agonizando," porque conoció que la situación era muy crítica, y logró que antes de cinco días, reconocido el nuevo gobierno nacional del Excelentísimo señor Presidente D. José Joaquín de Herrera en todos los departamentos de Oriente, quedaran restablecidas la libertad y las leyes.

En 1846, al incorporarse Texas a los Estados Unidos del Norte, y con motivo del desembarco de fuerzas americanas en el territorio nacional hizo mil esfuerzos para repeler la fuerza proponiendo cuantos proyectos útiles creyó convenientes para la defensa de aquel país y para aumentar su División hasta 6,000 hombres, pero no pudiendo ser ayudado y habiéndose sublevado contra el Gobierno el General Paredes, con toda la División de reserva, al ser ascendido a la presidencia de la República, le ordenó entregar el mando, cosa que hizo, retirándose después a una hacienda cercana a Monterrey.

Allí se hallaba en abril de dicho año de 1846 cuando recibió orden fechada el día 4 del mismo para tomar el mando de la División del Norte, en virtud de que el Gobierno Supremo supo el movimiento que hacían las fuerzas enemigas desde Corpus Christi hasta Matamoros, y el Gobierno del General Paredes le confió la defensa del territorio y la organización de la División referida. Inmediatamente aceptó y se puso en marcha.

Fueron del agrado del Supremo Gobierno todas sus operaciones, porque mediante ellas se tomaron al enemigo algunos presos y se les hizo todo el daño posible "pero habiendo sido preciso obligar al enemigo a una batalla el 8 de mayo en el puerto de Palo Alto, se reportaron de ella grandes ventajas, sin embargo de que al día siguiente en una segunda acción, la fortuna le fué adversa y tuvo que retirarse con su División a Matamoros, después de haberse expuesto mil veces, aun haciendo veces de soldado, en las diferentes cargas que personalmente dió a los enemigos que por la superioridad de su artillería le desbarató sus columnas a cuya cabeza se le vió siempre y los mismos enemigos confesaron su bizarría."<sup>1</sup>

"Solicitó que se le juzgara a fin de depurar su conducta, a lo que condescendió el Supremo Gobierno, y después de haberse retirado desde Morelos hasta Linares se le mandó entregar el mando de la División al Sr. General D. Francisco Mejía, lo cual ejecutó presentándose después de algún tiempo para ser juzgado en la sumaria que se le formó por las acciones de guerra dadas en Palo Alto y la Resaca de Guerrero los días 8 y 9 de mayo de 1846 y posteriores evacuaciones de la ciudad de Matamoros. La Comandancia Militar de Distrito y Estado de México, a quien consideró competente el Supremo Tribunal de la Guerra, de conformidad con el Fiscal y del Auditor, declaró, con fecha 27 de mayo, que no había mérito para su

<sup>1</sup> Véase nuestro prólogo en la parte relativa a esta acción.

condenación y que en consecuencia, se sobreseyese en ella, publicando, para su justa vindicación, conforme a ordenanza, por orden general del día "y a efecto de que en todo tiempo sirva de constancia que por semejante acción en nada desmereció su buena reputación militar justamente adquirida, cumpliendo en esa vez con lo que exige su conciencia, su honor y obligaciones."]<sup>1</sup>

#### PREMIOS

Ha sido agraciado con los grados de Capitán, Teniente Coronel y General de Brigada. Goza de la Cruz de Tampico y de la Cruz de honor por la acción de Santa Rita.

#### COMISIONES

En la guerra de Independencia al servicio del gobierno español obtuvo varias comisiones que no enumera, y entre ellas la de Ayudante de Campo de algunos jefes, y después de unido al Ejército Trigarante expedicionó a las órdenes del S. General D. Pedro Zarzoza. En 11 de diciembre de 829 mandó una sección de quinientos caballos para auxiliar a los que en Puebla se habían pronunciado por el plan de Jalapa. En 27 de abril de 832 marchó de esta capital para la ciudad de Lerma con una sección a contener el pronunciamiento de los SS. Inclán y González, logrando que este último con la fuerza que había reunido, se pusiese a disposición del Supremo Gobierno. En 16 de agosto del mismo año, marchó a las órdenes del E. S. General D. Anastasio Bustamante para lo interior, mandando una sección de esta División, y desde la ciudad de Querétaro fué a auxiliar a la ciudad de Morelia y tranquilizado el Estado de Michoacán se incorporó a la misma División, cuya sección siguió mandando; fué nombrado por dicho S. E. para el con-

<sup>1</sup> Los datos anteriores están tomados casi literalmente de la hoja de servicios formada en 1851. MS. en la Secretaría de Guerra.

venio de Zavaleta. Ha sido Comandante General del Departamento de México, Inspector de la Milicia activa, Comandante principal de Tamaulipas y Comandante de la sección auxiliar de la División del Norte en el Departamento de Coahuila y Texas y General en jefe de él. [Miembro del Estado Mayor en 1851.]

#### COMISIONES Y CARGOS PUBLICOS

[En septiembre de 1832 fué nombrado por el Supremo Gobierno para conducir a Veracruz una conducta de millón y medio de pesos, que llevó a su destino sin novedad.

En marzo de 1833 fué nombrado Comandante General de México. Mientras desempeñaba este cargo fué nombrado en junio de dicho año, segundo en jefe de la Mayoría de operaciones a las órdenes del General Presidente D. Antonio López de Santa-Anna.

En 29 de agosto de 1836 se le nombró Ministro del Supremo Tribunal de la Guerra en substitución del Sr. General Ormaechea, y ocupó ese puesto hasta 20 de abril de 1837 en que se instaló la primera Corte de Justicia Marcial.

En 12 de julio de 1837 fué nombrado miembro de la Junta del Código Militar y en 19 de julio, Vocal de la Junta Consultiva de Guerra. En 23 de octubre del mismo año fué nombrado inspector de milicia activa, y en tanto que desempeñaba este encargo logró que los cuerpos del arma se organizaran, instruyeran y presentaran en público de un modo brillante, por lo cual el Supremo Gobierno le mandó dar las gracias más expresivas.

Fué nombrado Comandante General de Tamaulipas y en distintas ocasiones General en Jefe del Ejército del Norte.

En 11 de junio de 1848 prestó el juramento como Secretario del Despacho de Guerra y Marina y su firma fué dada a reconocer por circular del Ministerio de Justicia y negocios eclesiásticos de la propia fecha. En esta comisión se portó con la

mayor fidelidad, honradez y circunspección; sus constantes esfuerzos en el gabinete y asiduas tareas en el despacho de los negocios de la nación, dieron por resultado la paz y tranquilidad de la República y produjo adelanto en la disciplina, orden y reforma del Ejército.

Por decreto de la Cámara de Diputados el Congreso General, el 8 de enero de 1851, sancionado al día siguiente, fué declarado Presidente Constitucional de la República y el día 15 del propio mes prestó el juramento correspondiente ante el Soberano Congreso y tomó posesión de su puesto.<sup>1</sup>

#### SU CONDUCTA CIVIL Y MILITAR

Se pronunció y proclamó el plan de Casa de Mata en 2 de febrero de 823. Es bueno, sostenido con sus inferiores, afable y complaciente con sus conciudadanos.

[Creador y portector de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Tomó parte en el sitio de México hasta que sucumbieron los imperialistas. Se pronunció después por el plan de Jalapa, aprobado por la ley de 14 de enero de 1830. Fué comisionado para celebrar la suspensión de armas y el Convenio de Zavaleta.

En 1833 salió en unión de Santa-Anna como segundo en Jefe de la División de operaciones y en el pueblo de Tenango del Aire con una importante sección, se pronunció por el plan que se redactó en Huejocingo, que en substancia se reducía a proclamar el sistema central; con este motivo fué dado de baja en el Ejército y perseguido hasta que fué hecho prisionero en Guanajuato en el mes de abril de aquel año, aunque se le aseguró por el Gobierno que serían garantizadas su vida y su autoridad, fué reducido a prisión y conducido a México, de donde salió desterrado por orden del mismo Gobierno y se embarcó en Veracruz en noviembre del mismo año para los

<sup>1</sup> Loc. cit.

Estados Unidos del Norte. Sabedor allá de que por el plan de Cuernavaca se había permitido volver a la República a todos los expatriados, vino a Veracruz a principios de julio de 1835 y, aunque por lo pronto fué reducido a prisión, se le permitió venir a esta capital. Estando en Jalapa se creyó que tenía parte en la revuelta del Castillo de Ulúa cuando se pronunció la guarnición por el centralismo y se le condujo preso a Veracruz en donde estuvo cuarenta días incomunicado; reclamó entonces el fuero civil y juzgado por los tribunales competentes se declaró que no tenía culpa. Esta declaración fué confirmada por el Juez respectivo de Jalapa, y obtuvo permiso para venir a esta capital. El 1.º de agosto de 1836 se le comunicó su restitución al empleo de General efectivo de Brigada.<sup>1</sup>

Aun cuando según la declaración misma de Arista se debió al General Almonte la formación en 1839 de la Comisión de Estadística Militar, es al General Arista a quien se debe la vida de la actual Sociedad, porque fué él quien obtuvo que el Congreso expidiera el decreto que aseguró la existencia de la actual corporación. Ya antes de que diera ese paso en pro de los estudios geográficos y estadísticos del país, había llamado la atención acerca de la importancia que él concedía a ese género de estudios y en su memoria presentada al Congreso en 1849 después de hacer el elogio de la labor realizada por Almonte, agrega:

“Las continuas agitaciones que la República ha sufrido, y el cambio del personal, así de los individuos de la Comisión, como del Ministerio, han influído poderosamente en que los trabajos de ésta no fuesen tan fructuosos como hubiera sido de desear.

“A fin de corregir en parte el segundo de estos inconvenientes, se convino en la necesidad de autorizar al gobierno para aplicar a los trabajos de la comisión, empleados civiles, que libres de los cambios de residencia a que por su instituto están

<sup>1</sup> Loc. cit.

sujetos los militares, pudiesen encargarse exclusivamente de aquéllos, y para gastar una cantidad anual con la que pudiesen indemnizarse algunos brazos auxiliares y ocurrir a otros gastos, que son de todo punto indispensables en negocio de tan vital importancia.

“En efecto, señores, la de la estadística es tanta, que todas las naciones la han reconocido unánimemente y han erogado al efecto cuantiosas sumas, siendo muy de notar, que en los pueblos más cultos y en los que por una consecuencia necesaria se han hecho grandes adelantos en la estadística, hoy día se emplean aún muchas y bien remuneradas personas, que sin cesar trabajan en este importante ramo. Es, por tanto, digno de llamar la atención del Congreso, el patriotismo y desinterés con que la mayor parte de los individuos que componen la Comisión de Estadística, se han prestado y prestan para que ésta logre el objeto de su institución.

“Expidióse, pues, el decreto de 27 de noviembre de 1846, a virtud del cual puede decirse que cobró nueva vida la Comisión; pero los ulteriores sucesos de la guerra frustraron por mucho tiempo el buen éxito de los trabajos que se habían emprendido en aquella época con ardor y celo.

“Luego que la actual administración se encargó de los negocios públicos, el Ministerio de mi cargo creyó que uno de sus principales deberes, era dar impulso a la estadística, y al efecto, no ha perdonado medios de cuantos han estado a su alcance, mirando el Exmo. señor Presidente con particular cuidado todo lo que dice relación a este objeto. Así es que la junta se ha ocupado, y continúa ocupando sobre la organización de sus labores, habiéndose distribuído entre sus miembros los Estados y Territorios de la República para que formen su estadística particular; se ha aprobado el reglamento de la Junta y se ha nombrado una comisión permanente, que concentrando las estadísticas particulares de los expresados Estados y Territorios y reuniendo estas noticias a los datos cuyo cono-

cimiento es del resorte del Gobierno, dé la última mano a la obra de que se trata.

“El diccionario está encargado a uno de los miembros de la Comisión, y me es sumamente grato anunciar a la Cámara, que la carta de la República levantada en grande escala por la sección de Geografía, está ya concluida. El General D. Pedro García Conde es quien ha dirigido este importantísimo trabajo, y uno de los que más ha contribuido a todos los de este género en la Comisión. La carta de que se trata tiene sobre la que antes se emprendió, una gran ventaja, la de las modificaciones que se han hecho en virtud de los mapas y datos adquiridos posteriormente.”

El Sr. D. José María Mena, biógrafo de Arista, dice:

“.... A pesar de la dedicación personal a la práctica de sus deberes, se dió tiempo para dedicarse al estudio de algunas lenguas vivas, para poder hacer uso de las obras que tratan del arte de la guerra; su instrucción en táctica y estrategia no ha sido puesta en duda, ni aun por sus enemigos; poseyó los conocimientos anexos al manejo de las armas, y dió a luz un pequeño tratado de la esgrima del sable, que el gobierno mandó se adoptase en el Ejército.” Y en seguida agrega: “El Gobierno del Sr. Arista fué marcado por uno de los que con más economía manejó los caudales públicos, sujetando sus gastos a medio millón de pesos mensuales; también redujo al Ejército permanente, y se puede decir que fué el primero que intentó moralizarlo y organizarlo para verdadera utilidad de la nación; pero este punto era sumamente delicado, y no le fué posible poner en planta semejante proyecto, sin acarrearle la odiosidad a que con tales reformas dió lugar el gobierno de esa época, como que eran de una absoluta novedad. El resultado fué que se propagó en toda la República una revolución, la cual no pudo concluir el Sr. Arista, y agobiado por una lucha que ya daba a conocer que su persona era el blanco prin-

cial, renunció ante el Congreso el cargo de Presidente de la República, y a la una de la mañana del día 6 de enero de 1853 entregó el mando al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que lo era el Lic. D. Juan B. Ceballos. En la misma noche, con una escolta, se retiró para su hacienda de Nanacamilpa, en donde permaneció hasta que recibió el pasaporte para salir fuera de la República por convenir así a la tranquilidad pública. Salió para el puerto de Veracruz y de allí partió en el paquete inglés para Europa, visitando las principales capitales. Así pasó cosa de tres años hasta que se dirigió a Portugal, y estando en Lisboa disponiendo su viaje para regresar a su patria, que de nuevo le abría sus puertas, se agravó de la enfermedad que padeció por bastante tiempo, y murió en 1856. Sus cenizas reposan en Lisboa, y acaso algún día serán conducidas a su patria, llevándose a cabo un acuerdo que para al efecto dió el General Comonfort.”<sup>1</sup> Este acuerdo fué cumplido más tarde.]

---

EXMO. SR. D. JUAN ALVAREZ

---

Natural de Coyuca, en el Departamento de México, de cincuenta años de edad, casado y de buena salud.

Comenzó su carrera en la clase de soldado del 2.º Batallón del Regimiento de Guadalupe, el 17 de noviembre de 810 y en treinta años, un mes, catorce días que cuenta de efectivo servicio ha recorrido la escala de sus ascensos, excepto los empleos de Subteniente y Sargento Mayor.

---

<sup>1</sup> Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana.— Segunda Epoca. Tomo I. Véanse los datos biográficos escritos por el Sr. Lic. Isidro Rojas. Bol. cit. Quinta época.

## MERITOS DE GUERRA

En la de Independencia, contra el gobierno español, se halló en veinte acciones y en una de ellas salió herido de bala de las dos piernas. Se incorporó al Ejército Trigarante en 821; puso sitio de Acapulco (sic) en 5 de octubre de dicho año, tomándolo el 15 del mismo mes. [Tomó parte en la guerra de 1847 y algunos escritores lo culpan en parte del desastre del Molino del Rey, porque la Caballería que estaba a sus órdenes no ejecutó alguno de los movimientos que se le habían prevenido. El, a su vez, culpa a los Jefes que estaban a sus órdenes.

“En los años de 1856 y 1857 defendió las instituciones democráticas, dando las acciones de Tierra Blanca, Barranca de Acuitlanapa, Tixtla y Chilapa; en 1858, 59 y 60 y como Jefe Supremo de la División del Sur, aunque no abandonó su cuartel General, dirigió las acciones sobre Taxco y Cutzamalapa.”<sup>1</sup>]

## PREMIOS

Ha sido agraciado con el grado de General de Brigada y goza de la Cruz de primera época. [En 1841 fué ascendido a General de División.

Fué declarado Benemérito por las Legislaturas de los Estados de Guerrero y de México, Ciudadano del Estado de Tamaulipas, y Benemérito de la Patria por el Congreso General.

## COMISIONES

Fué segundo Comandante del Sur y desempeñó varios asuntos del gobierno en aquel rumbo; Comandante Militar de la Costa del Sur, y Diputado al Congreso General. Comandante General de Guerrero de 1850 a 1854.

<sup>1</sup> Sosa. Mexicanos Distinguidos, p. 57.

Fué Presidente Interino de la República desde el 4 de octubre de 1855 hasta el 11 de diciembre del mismo año.

## SU CONDUCTA CIVIL Y MILITAR

Fué nombrado Jefe de la revolución que formuló el plan de Ayutla, y en virtud de este movimiento ocupó la presidencia interina de la República.

A los esfuerzos del General Alvarez se debió en mucho la erección del Estado de Guerrero en 1849, del cual fué primer Gobernador.<sup>1</sup>

Fué Presidente honorario del Instituto de Africa en París, y socio corresposal de varias sociedades científicas].

## EXMO. SR. D. MELCHOR MUZQUIZ

[Natural de Santa Rosa, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila. Nació aproximadamente en el año de 1790. Hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso hasta que se resolvió a abrazar la causa de los insurgentes.

## MERITOS DE GUERRA

Combatió por la Independencia, especialmente en Michoacán y Veracruz; siendo ya coronel fué hecho prisionero en la hacienda de Monteblanco y los españoles lo condenaron a muerte. En virtud de algún indulto decretado por el Gobierno Español, fué puesto en libertad, pero se negó de una manera absoluta a ofrecer que no volvería a tomar las armas en favor de la independencia.

<sup>1</sup> Rivera Cambas. Op. cit. p. 474.

## PREMIOS

Recibió los grados de Coronel, General de Brigada y General de División.

## COMISIONES Y PUESTOS PUBLICOS

Fué Gobernador del Estado de México en 1824, Comandante General de Puebla al triunfar la revolución de la Acordada que se negó a secundar, fué designado por el Congreso para Vicepresidente interino de la República y ejerció estas funciones del 14 al 27 de diciembre de 1832; Múzquiz renunció el cargo de Presidente de la República el 15 de diciembre y como no le fué admitida la renuncia continuó en el poder hasta el citado día 27 en que, a causa del pronunciamiento ocurrido en la capital, ascendió al poder el General Gómez Pedraza; estuvo retirado de la política hasta 1836 en que desempeñó el cargo de Presidente del Poder Conservador de que volvió a ser miembro en 1840.

## SU CONDUCTA CIVIL Y MILITAR

Como un resumen de la vida de Múzquiz uno de sus biógrafos ha escrito:

“Murió el 14 de diciembre de 1844 tan pobre como había vivido, no obstante el haber manejado caudales de consideración en los puestos sobresalientes que ocupó, y fué muy sentido por las gentes honradas de todas las clases de la sociedad. Su pérdida fué llorada por los viejos insurgentes que habían quedado; por los republicanos que sintieron la falta de uno de los fundadores de ese sistema; todos los que apreciaban la dignidad y la independencia personal extrañaron a su mejor modelo, en circunstancias en que las virtudes y la rectitud en las ideas eran tan necesarias a los funcionarios públicos para levantar el desprestigiado imperio de las leyes.



*Melchor Múzquiz*

“Las cualidades principales que marcaron el carácter de Múzquiz fueron: la honradez, la firmeza de sus propósitos dirigidos siempre por sana intención y la tendencia a atesorar en las cajas nacionales; cuando fué gobernador del Estado de México dejó novecientos mil pesos en caja y tanto guardaba que fué preciso apuntalar la pieza del repleto tesoro; es de notar que al morir encomendó su familia a la Providencia, pues la dejó en tal pobreza que la señora viuda tuvo que establecer una “amiga;” su justificación le hizo rechazar alguna vez la banda de general dando por razón que no era acreedor a ella por falta de méritos, y cuando se le pedía su hoja de servicios contestaba que la tenía en los que había prestado a la independencia y al bienestar de su patria. Los destierros, los sufrimientos, nada le importaban cuando conocía que el deber le exigía sacrificarse y después de dar una enérgica respuesta a alguna proposición del partido contrario dominante, llegaba a su casa y con mucha calma, antes de que tuviera indicaciones seguras, disponía el arreglo de su equipaje para el viaje que suponía le iban a mandar que hiciera; pero la rectitud de sus intenciones le atraía consideraciones aun de sus enemigos.”<sup>1</sup>

---

EXMO. SR. D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA

---

[Natural de Querétaro, según unos, y según otros de Soto la Marina, nació en 1779; inició su carrera como oficial de milicias en la época colonial y, aun cuando demostró ser muy amante de la disciplina, profesó odio profundo a la monarquía.

---

<sup>1</sup> Rivera Cambas. Op. cit. p. 163.

## MERITOS DE GUERRA

Sus primeros movimientos en la carrera militar fueron en contra de los insurgentes y combatiendo a la cabeza de "los fieles del Potosí." Contribuyó a la captura de Morelos, habiendo logrado alcanzar por sus campañas el grado de Teniente Coronel; fué un empeñoso sostenedor del imperio de Iturbide, primero, como Comandante en la Huasteca y más tarde como Jefe de la Plaza de México. Al iniciarse el sistema general, Gómez Pedraza fué designado para someter a los que primero se levantaron contra dicho sistema en la República. Siendo Ministro de la Guerra surgió la revolución en el Estado de Veracruz en septiembre de 1828, y poco después la revolución de la Acordada que comenzó el día 30 de noviembre del mismo año, al lanzar el Capitán D. Lucas Balderas, en el edificio de la Inquisición, el primer cañonazo que anunciaba la revolución en la capital. Por no haber tomado Gómez Pedraza las precauciones necesarias, los revolucionarios mandados por el Coronel D. Santiago Garza tomaron el edificio de la Acordada y poco después la Ciudadela, que les proporcionó artillería y materiales para su defensa. Gómez Pedraza prefirió escapar con el fin de evitar la efusión de sangre toda vez que aquel movimiento revolucionario obedecía en cierto modo a una causa personal, por ser él en aquellos momentos el candidato para la Presidencia de la República, puesto que renunció, por lo cual la Cámara declaró insubsistente su elección.

## PREMIOS

Recibió una condecoración por sus servicios prestados a España durante la guerra de Independencia. Obtuvo los grados de Teniente Coronel, etc., hasta su encumbramiento a General.

## COMISIONES Y CARGOS PUBLICOS

Fué Gobernador y Comandante General del Estado de Puebla, Ministro de la Guerra, y en virtud de los convenios de Zavaleta se hizo cargo del Poder Ejecutivo en la ciudad de Puebla en 24 de diciembre de 1832; antes de que se celebraran estos convenios y a fines del año de 1830 había regresado de Veracruz, procedente de Burdeos; pero se creyó que era inconveniente que residiera en México y se le obligó a reembarcarse en la goleta "Oscar" con destino a Nueva Orleans; cuando Bustamante, que ejercía el poder, era derrocado, se llamó a Gómez Pedraza para que viniera a terminar el período legal de su presidencia.

"Gomez Pedraza, escribe uno de sus biógrafos, exigió que se le expresara de una manera oficial el objeto con que se deseaba su vuelta a la República, y los comisionados le dirigieron el 21 de septiembre una nota pintándole la postración de México y la urgente necesidad de su regreso como remedio eficaz para que cesaran los males de la guerra civil. A la nota de los comisionados contestó que estaba anuente a volver a su Patria, puesto que la opinión pública lo llamaba. Llegado a Veracruz a principios de noviembre, en la mañana del 5 escribió a las personas más prominentes de todos los partidos, conjurándolas a que cooperasen al restablecimiento del orden público y a consolidar la paz de una manera estable, y publicó varias proclamas calificando de criminal la resistencia de los jalapistas. Principalmente se dirigió de una manera oficial al Gobernador de Zacatecas D. Francisco García y a D. Antonio López de Santa-Anna, general en jefe del ejército libertador. Aseguraba que la revolución de esa época tenía el carácter de nacionalidad, de que carecieron las otras; que entre sus sostenedores se encontraban hombres ilustres pertenecientes a todas las opiniones y ajenos del espíritu de partido; describía la estéril lucha de los dos partidos que le habían perseguido seis años y deste-